

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15401 SALAMANCA

Don Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

Que en el Procedimiento de Concurso Voluntario n.º 560/2013, referente al concursado HOTELES R. CASTELLANO S.L., por Auto de fecha 14 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 14 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140018595-1